Bogotá D.C. 01 de SEPTIEMBRE 2025

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento pago a seguridad social del mes de AGOSTO de 2025 como contratista de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES** con la cual tengo suscrito el contrato número UAEPC- CPS-154-2025, del 05 de junio de 2025 al 12 de diciembre 2025 el cual cuenta con un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) DÍAS, por un valor total de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($45.120.000).

Declaro, bajo la gravedad de juramento conforme a lo establecido en la ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, que pertenezco a la clasificación tributaria empleado, ahora renta cedular de trabajo, certifico además de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario, que no he contratado o vinculado a mi cargo 2 o más trabajadores asociados a la actividad. Que lo cotizado mensualmente no alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los ingresos correspondientes al pago del periodo del 01 de AGOSTO al 31 de AGOSTO 2025 ascienden a la suma de $7.200.000 - SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., al (01) días del mes de SEPTIEMBRE 2025.

MAYRA CAROLIN CHAPARRO SUAREZ
C.C 1.049.631.440